

[< VOLVER A FILTROS](#)

13 de noviembre: Día Nacional de la Lucha contra el Grooming

Esta efeméride surge de la sanción y aprobación en 2013 de la Ley N.º 26.904, también llamada Ley de *Grooming*, que incorporó al código penal argentino esta figura como delito. A continuación encontrarán recursos y propuestas para todos los niveles educativos a fin de reflexionar sobre esta problemática desde la perspectiva de la ESI.

Se denomina ***grooming*** a la vulneración por parte de personas adultas de la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, por medio de dispositivos o entornos digitales como internet. En nuestro país es un delito penado por la [Ley N.º 26.904 de Grooming](#) desde el año 2013.

En 2020 se creó el [Programa Nacional de Prevención y Concientización del *Grooming* o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes](#) con el propósito de prevenir, sensibilizar y generar conciencia en la población sobre la problemática del grooming o ciberacoso contra niñas, niños y adolescentes a través del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como también capacitar a la comunidad en su conjunto.



Con el propósito de generar conciencia sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, en 2020 se sancionó la Ley N.º 27.590 Micaela Ortega, que creó el [Programa Nacional de Prevención y Concientización del *Grooming* o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes](#).

En este sentido, la escuela, en tanto ámbito fundamental en la socialización de niñas, niños y adolescentes, es una de las instituciones privilegiadas para actuar en la prevención del *grooming*. Para ello, debe generar espacios de diálogo y aprendizaje que promuevan el ejercicio de la ciudadanía digital en un sentido creativo, participativo y crítico. En esta línea, es importante garantizar que niñas, niños y adolescentes conozcan sus [derechos digitales](#) para poder ejercerlos y hacerlos valer.

Para trabajar en la prevención y erradicación de esta práctica, se presentan a continuación recursos destinados a la reflexión docente, así como actividades adaptadas a cada nivel educativo.

Recursos para docentes

Los siguientes recursos buscan enriquecer la reflexión sobre *grooming* en el ámbito educativo:

- [Desafíos para la construcción de una ciudadanía digital: el rol de la comunidad educativa en la prevención del grooming](#).
- «Reflexionar sobre *grooming* desde las puertas de entrada de la ESI» [Descargar PDF | 130 KB].
- Conversatorio «Desafíos para la construcción de una ciudadanía digital: el rol de la escuela en la prevención del *grooming*».



Actividades para trabajar en el aula

Educación Inicial

Núcleos de aprendizaje prioritarios de Educación Sexual Integral para Inicial

- La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
- La adquisición de pautas de cuidado y autoprotección.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y ajena.
- Decir «no» frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que hagan sentir incomodidad, malestar o confusión.

Actividad: Tenemos derechos

El objetivo de esta actividad es brindar herramientas a chicas y chicos para reflexionar e incorporar comportamientos respecto del cuidado de la intimidad en los entornos digitales.

Primer momento: ¿qué tecnologías conocemos y para qué las usamos?

En primer lugar, se propone conversar en la sala sobre los dispositivos que conocen o hay en sus casas o en el jardín, tales como teléfonos celulares, computadoras, tabletas u otros. Se sugiere indagar para qué les parece que sirve cada uno, si los usan y con qué finalidad (por ejemplo, ver videos, hacer videollamadas, jugar).

También puede ser de interés conversar respecto de si utilizan estos dispositivos en compañía de personas adultas o por su cuenta. Estos



Segundo momento: ¿vemos una película?

A continuación, se propone ver el capítulo «[Derecho a la intimidad](#)», de la serie *Tenemos derechos*, de Pakapaka, y conversar en torno a los siguientes interrogantes: *¿Qué cosas les gusta compartir con otras personas? ¿Cuáles les gusta guardar solo para ustedes?*

Se sugiere trabajar la idea de que todas las personas tenemos derecho a la intimidad y a resguardar aquellas cosas que nos hacen sentir bien, como una sorpresa que estamos preparando para un cumpleaños, un dibujo o los tesoros que conservamos con tanto cariño (¿una tapita de gaseosa?, ¿una calcomanía?, ¿algo brillante?).

Del mismo modo, tenemos derecho a decir que no, si no queremos que nos saquen una foto o graben un video, así como también podemos pedir que las fotos y videos en que aparecemos no sean compartidas con otras personas o publicadas sin nuestro permiso.

Tercer momento: autorretrato

Para finalizar, se propone que las chicas y los chicos realicen su propio autorretrato. Pueden hacerlo con ayuda de su docente, utilizando una tableta, teléfono celular o computadora, así como también dibujarlo o elaborarlo con distintas técnicas artísticas. Lo central de esta actividad es fortalecer la idea de que son ellas y ellos quienes producen sus propios retratos y deciden cómo quieren mostrarse, ser vistas o vistos. Pueden sumar a los retratos sus nombres o cómo les gusta que les digan.

Al finalizar, se sugiere colocar las producciones en un mural, en la sala o en un entorno digital y conversar sobre cuáles de sus imágenes les gustaría compartir allí y con quiénes les gustaría compartirlas.

Recursos adicionales

- «[Te lo quiero contar](#)», capítulo de la serie *Yo quiero saber ¿y vos?*.
«[Hay secretos](#)»: actividades para seguir trabajando la idea de intimidad en Educación Inicial.
- «[Retrato](#)»: capítulo de la serie *Veó veó*, de Pakapaka.

Educación Primaria



- El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de las otras personas.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y ajena.
- Prevención del *grooming*.
- Decir «no» frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- La igualdad para varones y mujeres.
- El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
- La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.

Actividad: ¿Te cuento un secreto?

Sugerimos que visualicen en el aula el capítulo «¿Te cuento un secreto?», de la serie *Yo quiero saber, ¿y vos?*, de Pakapaka. Luego, pueden conversar a partir de los siguientes disparadores:

- ¿Por qué creen que está incómodo Mati?
- ¿Por qué les parece que Juana le promete a Mati guardar uno de sus secretos pero le sugiere que el otro se lo cuente a alguien que lo pueda ayudar?
- ¿A qué personas adultas acudirían para pedir ayuda si les pasa algo parecido a lo que le pasó a Mati?
- ¿De qué formas interactúan en internet? (por ejemplo juegos en línea, chat, redes sociales, etc.)
- ¿Cómo creen que pueden cuidarse en los entornos digitales? ¿Qué recaudos tomarían? (por ejemplo, usar perfil privado en redes, admitir sólo personas que conocen, etc.)

Actividad: Los cuidados

Para dar inicio a la actividad, se propone escribir en el pizarrón la palabra «Cuidado» y pedir a los y las estudiantes que digan qué palabras asocian con ese término.

Una vez que haya varias ideas en la pizarra, se agregará a la palabra disparadora la frase «en internet» y se les pedirá que seleccionen cuáles de las palabras que mencionaron anteriormente pueden quedar, qué otras agregarían y por qué. Es importante recuperar en este intercambio la idea del cuidado en sentido amplio, es decir, no centrarse únicamente en la prevención, sino considerar también



- La valoración de la afectividad como lazo fundamental en los vínculos, tanto los que se sostienen en los espacios virtuales como en las relaciones «cara a cara».
- El respeto por la diversidad y la reflexión sobre los comentarios o burlas que muchas veces circulan en las redes sociales y que violentan o discriminan a personas y grupos socialmente estigmatizados.
- El reconocimiento de la perspectiva de género, a partir del análisis de los estereotipos de género presentes en nuestra sociedad, que también circulan en las redes sociales, y la reflexión en torno a cómo nos sentimos frente a estos.
- El ejercicio de los derechos, en particular de [los derechos de niñas, niños y adolescentes en internet](#), como el derecho a recibir respeto y cuidados por parte de las personas adultas en los entornos digitales.

Sugerimos explorar el recurso «[El cuidado y la ESI](#)» para profundizar la reflexión sobre la idea de cuidado ampliado.

Este ejercicio se puede realizar con la ayuda de algún programa o aplicación tipo **nube de palabras**, en los que es posible registrar las palabras o frases que surjan del intercambio. Una vez finalizado el ejercicio, se puede compartir la producción por los medios que la escuela utilice, como sitio web, redes sociales, correo electrónico, así como también imprimirla y colocarla en un afiche.

Para finalizar, se propondrá a las chicas y los chicos que, en grupos, seleccionen del pizarrón palabras clave y elaboren con ellas frases sobre cómo fortalecer las prácticas de cuidado en relación con las TIC. Pueden sumar otras palabras que les parezcan pertinentes.

A modo de cierre, cada grupo expondrá lo trabajado y se construirá una síntesis grupal sobre los factores protectores en internet que consideran más importantes.

Seguimos trabajando (actividades para Segundo Ciclo)

A partir del listado consensuado por todo el curso, propondremos a las y los estudiantes que elaboren el guion de una sección para un podcast o un programa televisivo en el que expliquen a sus pares

utilizar los recursos que se presentan a continuación.

Recursos adicionales

- [Grooming: decálogo para la comunidad educativa](#)
- [Zamba te da consejos sobre los peligros de hablar con desconocidos](#)
- «[Hablamos de grooming](#)». Seguimos Educando Radio, emisión del día jueves 11 de junio, primera parte, en Radio Nacional.

Educación Secundaria

Núcleos de aprendizaje prioritario de Educación Sexual Integral para Secundario

- Prevención del *grooming*. Redes sociales y sexualidad.
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y la trata.

Actividad: Nuestra propia red social

El objetivo de esta actividad es reflexionar sobre el uso e impacto de las redes sociales en la vida cotidiana.

Primer momento: las redes que usamos

Para comenzar, se sugiere consultar a las y los estudiantes qué redes sociales usan y por qué las eligen. Luego, se propondrá que se dividan en pequeños grupos y que escojan una red social que usen para analizarla. Presentamos algunas preguntas que pueden guiar el intercambio:

- *¿Qué cosas les gustan de esa red social? ¿Cuáles no? ¿Por qué no les gustan?*
- *¿Qué les permite hacer? ¿De qué manera se conecta la gente entre sí?*
- *¿Qué tipos de vínculos se pueden generar a partir de la interacción que propone la red?*
- *¿Qué datos les pide cuando ingresan por primera vez?*
- *¿Cómo es la configuración de seguridad? ¿Y la de privacidad? ¿Es fácil modificar la configuración?*



los grupos que habían conformado, su propia red social. Deberán pensar un nombre, un objetivo que debe cumplir esa red y considerar, por ejemplo, cuáles van a ser las opciones para las configuraciones de seguridad, de privacidad, y las normas de publicación. A modo de guía, podrán tener en cuenta las siguientes preguntas:

- *¿Qué les gustaría que tenga su red social que no tienen las redes que conocemos hoy?*
- *¿Qué características tendría la configuración de seguridad y privacidad? ¿Los perfiles de su red social serían públicos o diseñarían una configuración de privacidad? ¿A partir de qué edad se podría armar un perfil en la red? ¿Por qué? (En este punto puede resultarles de interés investigar cómo son estos aspectos en las redes que utilizan cotidianamente).*
- *¿Qué normas y acuerdos deberían respetarse para hacer una publicación en su red? ¿Se podrá publicar todo tipo de contenido?*
- *¿Existirían los «me gusta» en su red? ¿Utilizarían emoticones para mostrar si algo gusta o no? ¿Por qué? (Aquí podrían considerar también nuevas formas que se les ocurran para intercambiar ideas y comentarios).*
- *¿Qué rol tendría la imagen personal en su red? ¿Cómo se construiría esa imagen? ¿Utilizarían filtros? ¿Por qué?*
- *¿Qué formas de cuidado podría proponer la red para proteger a usuarias y usuarios cuando se vinculan con personas que no conocen personalmente? ¿Qué herramientas podría brindar la red para proteger de situaciones de acoso en internet?*

Recursos de interés para estudiantes

- [Cómo crear un perfil en una red social](#)
- [Cómo utilizar una red social de manera segura](#)
- [Configuraciones de seguridad de las principales redes sociales](#)

Para finalizar esta actividad, se propone que cada grupo presente a todo el curso su red social, cuente las características que tiene, las diferencias que presenta respecto de las redes actuales, la audiencia a la que está dirigida. Podrán armar infografías, afiches y recursos para ayudarse a hacer esta presentación, en el aula o de forma virtual con la ayuda de programas o aplicaciones en línea como Canva, Genially o Easelly.



Les proponemos leer la siguiente experiencia:

Estudiantes de tercer año del secundario decidieron abrir una cuenta del curso en Instagram, donde suben sus fotos, cuentan qué les gusta hacer y comparten las actividades que realizan. Luego propusieron a otros cursos subir una imagen de la muestra anual de educación física del colegio con el hashtag #MuestradelaEscuela.

Luego de la lectura, sugerimos conversar en el aula con las y los estudiantes a partir de las siguientes preguntas:

- *¿Qué les parece la idea que tuvieron las y los estudiantes de tercer año? ¿Habrían subido ustedes sus imágenes? ¿Cómo deberían ser esas fotos? ¿Harían públicas estas imágenes o deberían ser privadas? ¿Qué hubieran propuesto ustedes como forma de compartir la muestra anual del colegio?*
- *¿De qué manera difunden sus actividades?*
- *¿Qué acuerdos les parece que podrían construir los y las estudiantes de tercero para manejar el Instagram? (por ejemplo: qué contenidos publicar, de qué manera, qué imágenes, etc.)*
- *¿Conocen cómo funciona la configuración de Instagram? ¿Qué opciones les parece que serían más adecuadas para la difusión de la muestra anual de educación física?*

Sugerimos que se den un tiempo para investigar la configuración teniendo en cuenta: privacidad, comentarios, etiquetado, herramientas disponibles según grupo etario, entre otros.

Luego de la charla, les compartiremos el siguiente video para reflexionar sobre los contenidos que se suben a la red y sobre los conceptos de «identidad digital» y «huella digital».



Preguntas disparadoras:

- ¿Qué es la huella digital?
- ¿Qué contenidos forman parte de nuestra identidad digital?
- ¿Qué podemos hacer como personas usuarias de las redes para proteger nuestras imágenes?

Por último, les proponemos que en grupos investiguen sobre los siguientes temas y realicen un video, pódcast o muestra fotográfica para compartir con las familias:

- *Grooming*
- *Sharenting*
- Huella digital
- Identidad digital
- Privacidad en internet

Recursos para seguir trabajando

Episodio «[Vínculos y entornos digitales](#)», de la serie *ESI en primera persona*.

Capítulo «Ciudadanía digital y sexualidad: uso seguro y responsable de internet», del cuadernillo [Referentes escolares de ESI. Educación Secundaria](#).

Si necesitas ayuda...

En la web del [programa «Con vos en la web»](#) podés consultar los organismos para solicitar asesoramiento de



grooming?», realizada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Ficha

Publicado: 12 de noviembre de 2021

Última modificación: 06 de noviembre de 2023

Audiencia

Docentes

Área / disciplina

Educación Sexual Integral

Nivel

Inicial Primario Secundario

Categoría

Actividades

Modalidad

Todas

Formato

Texto

Etiquetas

Educación Sexual Integral (ESI) grooming ciberacoso

Autor/es



y ESI

Programa de Convivencia Escolar

Licencia

Creative Commons: Atribución – No Comercial – Compartir
Igual (by-nc-sa)

;

Acerca de
Condiciones de uso
Contacto

¡Seguinos!